



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

TRÁMITES PARA QUEJAS O DENUNCIAS DEL RÉGIMEN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS, PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE INVESTIGACIÓN INTERNA, INVESTIGACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS, VISITAS DE SUPERVISIÓN, DE EVALUACIÓN TÉCNICO JURÍDICA Y DE SEGUIMIENTO.

La Fiscalía General del Estado de Yucatán se encuentra ubicada en el Kilómetro 45.5 Tablaje Catastral 20832, Código Postal 97314, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- ✓ Identificarse en las quejas o denuncias del régimen de medidas disciplinarias,
- ✓ Procedimientos de responsabilidad administrativa,
- ✓ Investigación en los procesos del Régimen de Medidas Disciplinarias, para ser localizado y notificado,
- ✓ Para identificarse en las actas de visitas de supervisión, de evaluación técnico jurídica y de seguimiento, y
- ✓ Para fines estadísticos.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

Nombre completo y apellidos	Copia fotostática del INE o cualquier documento oficial para identificación	Clave de elector del INE o cualquier documento oficial para identificación	RFC
Copia fotostática del GAFETE expedido por la Fiscalía General del Estado de Yucatán	Edad	Estado civil	Nacionalidad
Domicilio	Domicilio para oír y recibir notificaciones	Número Telefónico	Correo Electrónico
Cargo	Adscripción	Ocupación	Lugar de nacimiento
Estudios	Tiempo de antigüedad en el servicio público	Última remuneración actual	Firma y Huella.



Cabe aclarar que respecto de los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate para efectuar dicha entrega.

Tratándose de datos personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil que le resulte aplicable.

De la misma manera se informa que algunos de los datos mencionados pueden considerarse datos personales sensibles y se recaban acorde con lo dispuesto en el artículo 10 fracciones I y IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, entre los cuales se encuentra el referente a si habla lengua indígena.

¿Requieren consentimiento del Titular?

De conformidad con lo establecido en el artículo 16, fracciones II y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

No	Si
X	

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes:

- ✓ Artículos 6 apartado A; 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- ✓ Artículos 74, 75 y 76 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- ✓ Artículos 3 fracciones XXXIII y XXXIV, 11, 12, 13, 67 y 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025;
- ✓ Artículo 17 de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán
- ✓ Artículos 6 fracción XII, 36 y 54 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán (vigente para los asuntos de la Visitaduría General Pendientes de concluir).
- ✓ Artículos 1, 8 fracción XII, 93, 95 fracciones VI, VII y VIII, 98 fracciones V, VI, VII, VIII y IX, 100, 101, 102, 103, 153 y transitorio tercero del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.

Transferencia de datos personales que requieran de su consentimiento.

Que la información recabada puede ser transferida parcial o completamente a otras instancias vinculadas con la investigación, a fin de que esta autoridad investigadora pueda allegarse de datos suficientes para el esclarecimiento de los hechos, o en su caso solicitar la colaboración y/o enviar datos a diversas áreas de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, así como a cualquier autoridad federal, estatal o municipal de los tres órdenes de gobierno y organizaciones públicas o privadas, para el cumplimiento de las funciones que les impone la norma jurídica.



Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de Datos Personales?

1. Para ejercer esos derechos podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, en el domicilio ubicado Kilómetro 45.5, Tablaje 12648, Código Postal 97314,
2. Por teléfono (999)9303250 Extensión 41114 y 41376, en donde también podrá recibir asesoría respecto del procedimiento,
3. A través de un escrito libre presentado en la Institución,
4. Por correo electrónico, a la cuenta: transparencia.fge@yucatan.gob.mx
5. Vía Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Portabilidad de Datos Personales

La Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, no cuenta con sistemas informáticos propios que contengan formatos electrónicos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de los datos personales; por tanto, el ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía, ubicada en el Kilómetro 45.5, Tablaje 12648, Código Postal 97314, Mérida, Yucatán, México, o comunicarse al teléfono (999)930 32 50 extensiones 41114 y 41376 en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <https://fge.yucatan.gob.mx> y en las oficinas de la Fiscalía General del Estado, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados por los asistentes a los eventos de capacitación.

Última Fecha de actualización del aviso de privacidad

20 de junio de 2025.